

**ACTA DE LA SESION N°18 -2020 DEL DIRECTORIO NACIONAL DEL COLEGIO DE ARQUITECTOS DE CHILE, CELEBRADA EL LUNES 9 DE NOVIEMBRE 2020**

Integrantes:		
Humberto Eliash Alberto Texido Fernando Marín Soledad Larraín Macarena Ávila Carlos Maillet Muriel Gamboa	Presidente Past-President Tesorero Secretaria General Directora Nacional Director Nacional Administradora CA	Asiste On line Asiste On line Asiste On line Asiste On line Asiste On line Asiste On line Asiste On line

**Toma acta:** Muriel Gamboa

Siendo las 13:39 se da inicio a la sesión.

**TABLA**

1. Cuenta del presidente
2. Aprobación del Acta N° 17, fecha 23 de octubre
3. Borrador del reglamento TAN
4. Elecciones 2020
5. Resolución Tricel

**Desarrollo de la tabla.**

1. Cuenta del presidente:

**Presidente Humberto Eliash:** Informa que estuvo en Montevideo por motivos personales. Tuvo reuniones gremiales. Estuvo con la Mesa Directiva de la Sociedad Uruguaya de Arquitectos, con la Fundación Eladio Dieste y con la FAPA. La secretaría de la FAPA está en Montevideo, por lo que siempre el secretario debe ser uruguayo. La FAPA hizo un congreso por sus 100 años que se cumplieron en marzo. Invitaron, pero hubo muy poca participación chilena. Hubo muy buenas conferencias y con mucha participación. Respecto a la parte de la premiación no tiene conocimiento.

Con la Sociedad Uruguaya de Arquitectos se está intentando firmar un convenio de cooperación reciproca. Este Directorio o el próximo lo podría aprobar. A ellos les interesa Chile por el prestigio de la arquitectura chilena. Ellos tienen instrumentos de gestión muy buenos que articulan a la ciudadanía con el estado, que podría servir para el debate constitucional. Las cooperativas son un ejemplo y se pueden llegar a cosas muy buenas.

Con respecto a los concursos, vienen muchos concursos. Sería bueno que resultara el proyecto del Fondart, ya que será una plataforma para sostener todos los concursos. Informa que está en 4 jurados. Está en Acuarela, que ya se juró, cuando se sepa el resultado oficial se publicará en la página del Colegio de Arquitectos. A su vez, se cerró el concurso de un centro urbano en la ciudad

de Talca, en lo que era la cárcel de Talca. Este concurso fue de una gran convocatoria. Aún no se jura. El NuMu, que se emplazará en el extremo sur del Parque Bicentenario de Vitacura. El concurso PAU, llegaron 63 proyectos, y el concurso de ladrillo con Cerámicas Santiago y Las Condes Design. Se debe fortalecer la línea de concursos y la comisión de concursos.

El 15 de diciembre será el lanzamiento del Libro Premios Nacionales de Arquitectura. Ya entró a imprenta. El contenido entró a imprenta. Será en Las Condes Design. Se harán dos reuniones aparte de esta. Una reunión debería hacerse con Gabriel y el equipo de producción para ver el tema de los discursos, etc.

**Administradora Muriel Gamboa:** En noviembre se ratifican los puestos.

**Presidente Humberto Eliash:** Hay que coordinar con la nueva directiva para ver el tema logístico. Pide a Muriel y a Fernando quedarse después de esta reunión para ver el tema de cómo se va a comercializar y a distribuir el libro.

**Director Fernando Marín:** Dice que se puede hacer llegar una oferta a todos los colegiados de una preventa, a un 50% del costo del libro.

2. Aprobación del acta número 17, fecha 23 de octubre

**Administradora Muriel Gamboa:** Dice que no la mandó y no se podrá aprobar en esta reunión. Dice que la mandará y pide aprobarla por correo.

Queda pendiente Acta N°17, aprobación por correo.

3. Borrador del reglamento TAN

**Directora Soledad Larraín:** Como se discutió la vez pasada, el reglamento del tribunal de apelaciones estaba discordante con los estatutos, no estaba actualizado, y además sufrió la baja del presidente del TAN. Se solicitó la redacción al equipo legal para que se pueda ajustar a los nuevos estatutos. Se envió el borrador.

**Administradora Muriel Gamboa:** El borrador fue enviado, va con las modificaciones y está concordante con los estatutos, los tiempos y todo.

**Presidente Humberto Eliash:** Pide compartir el documento por pantalla.

**Directora Soledad Larraín:** Comparte el documento. Dice que gran parte de los cambios tiene que ver con el nombre de TAN, y quedó como está en los estatutos. Se ajusta la redacción. Hay temas claves que se deben decidir como ajustar, que tiene que ver con la renuncia del Director Uwe Rohwedder. El Vicepresidente de Asuntos Internos del Directorio Nacional renunció, y el Director Uwe Rohwedder también. Ese cargo se debe reelegir. UweRohwedder tenía el puesto de Presidente de una sala del TAN, según Artículo N°3.

**Administradora Muriel Gamboa:** Los ex miembros del TAN ya están.

**Directora Soledad Larraín:** El Artículo N°6 podrá reelegir a las mismas personas por solo una vez.

**Administradora Muriel Gamboa:** Dice que uno de sus miembros debe ser el Vicepresidente de Asuntos Internos del Directorio Nacional y tendrá el cargo de presidente, pero se contradice con el

Artículo N°3. Un miembro debe ser un miembro del Directorio, pero no necesariamente el Vicepresidente de Asuntos Internos.

**Directora Soledad Larraín:** Uno de los miembros debe ser del Directorio nacional y tendrá el cargo de presidente. Pide la opinión de los demás.

**Director Fernando Marín:** Dice que el TAN está activo, pero no tiene presidente. Ahora está Eliana Vergara.

**Administradora Muriel Gamboa:** Se habla de dos salas, pero no está en el reglamento. Las dos salas están en los estatutos, no en el reglamento.

**Presidente Humberto Eliash:** Dice que esto pasará frecuentemente hacia adelante.

**Director Fernando Marín:** Dice que el Artículo N°3 debería decir cada sala del Tribunal Nacional de Apelaciones debería estar compuesta por 3 miembros.

**Presidente Humberto Eliash:** Dice que los casos de ética comienzan a aumentar y conseguir ex miembros del Tribunal de Ética Nacional, naturalmente, se comienzan a desvincular del colegio. Propone que se les sume a los candidatos a los que hayan sido miembro del Tribunal de Ética Regionales.

**Directora Soledad Larraín:** Dice que eso está en los estatutos, por lo que se debería hacer un arreglo a los estatutos. La exigencia viene desde el estatuto. Propone que el presidente del TAN puede ser representante del Directorio nacional, y debería haber uno en cada sala.

**Administradora Muriel Gamboa:** Dice que primero se constituye una sala, y la segunda sala se constituye si es que la primera sala tiene un problema.

**Directora Soledad Larraín:** Eso debe quedar claro. Tener dos salas es un tema jurídico que viene desde siempre.

**Administradora Muriel Gamboa:** El TAN siempre ha tenido 3 personas, pero no ha tenido suplentes.

**Directora Soledad Larraín:** No se habla de salas suplentes.

**Administradora Muriel Gamboa:** Dice que todos los casos se hablan en una sala. Hay dos salas. El presidente determina a qué sala va.

**Directora Soledad Larraín:** Dice que el presidente no es de una sala, sino que es presidente del tribunal y además puede integrar una sala. El presidente determina para dónde van los casos.

**Administradora Muriel Gamboa:** En este momento todos los casos están en una sala.

**Directora Soledad Larraín:** Dice que el presidente será un miembro del Directorio nacional. En la sala 1 serán ex miembros TEN, y en la segunda pueden ser hasta 3 ex miembros TEN.

**Presidente Humberto Eliash:** No habrá tantos candidatos para la segunda sala. Hay que abrirla a ex directores nacionales.

**Director Fernando Marín:** Está de acuerdo con Humberto. Abrir la sala a ex directores nacionales, pero que no hayan tenido sanciones del TEN.

**Directora Soledad Larraín:** Está de acuerdo.

**Director Fernando Marín:** En los estatutos hablan de salas, pero no habla de quiénes deben ser.

**Directora Soledad Larraín:** Hay dos salas y estarán constituidas por 3 miembros cada una, de los cuales, a lo menos 2 deben tener la calidad de ex TEN.

**Director Fernando Marín:** Dice que se debe abrir a exdirectores, para que participe más gente.

**Directora Soledad Larraín:** En el estatuto dice que el presidente del tribunal será nombrado entre sus miembros con acuerdo de 2/3 del Directorio Nacional y durará 4 años. En el reglamento sale otra cosa que los abogados sugieren borrar. Los abogados recomiendan establecer una alternativa en caso de imposibilidad de asumir el cargo, ya que en el Artículo N°3 hace alusión a cualquier integrante del Directorio Nacional.

**Administradora Muriel Gamboa:** El presidente lo eligen los miembros del tribunal.

**Directora Soledad Larraín:** Corrige artículo 7: Los miembros del tribunal elegirán entre ellos a un presidente, que deberá ser ratificado por el Directorio en votación de dos tercios, de acuerdo al Artículo N°62 de los estatutos. Pregunta si en el Artículo N°3 se dejará un integrante del Directorio Nacional en ejercicio o ex directores nacionales. Dice que es bueno dejar uno en ejercicio para que exista comunicación.

**Presidente Humberto Eliash:** Está de acuerdo con dejar a uno sea parte del Directorio Nacional en ejercicio y otro que sea ex directores nacionales.

**Directora Soledad Larraín:** Corrige Artículo N°3: una de las salas deberá tener un integrante del Directorio Nacional en ejercicio. La otra sala deberá tener un integrante ex Director Nacional y dos integrantes que deben tener la calidad de ex miembros del Tribunal de Ética Nacional. Dice que como hay dos salas no se deberían necesitar suplentes. La mesa dos actúa como suplente.

**Presidente Humberto Eliash:** Pide validar con Rubén.

**Administradora Muriel Gamboa:** Dice que esto ya pasó por Rubén.

**Presidente Humberto Eliash:** Dice que tal vez Rubén entiende algo, pero ellos no.

**Administradora Muriel Gamboa:** Habrá dos salas. La segunda actúa como suplente.

**Directora Soledad Larraín:** Pide llamar a Rubén para aclarar el caso. Dice que no se necesitan suplentes, porque en el Artículo N°4 dice que el Directorio nacional podrá excepcionalmente nombrar a un suplente.

**Presidente Humberto Eliash:** Pide aclarar el Artículo N°4, en qué caso excepcional se podrá nombrar un suplente. No está claro qué requisitos debe cumplir el suplente.

**Directora Soledad Larraín:** El suplente debería ser un ex miembro del Tribunal de Ética Nacional. Esto sucederá solo en caso de que no se puede resolver en ninguna de sus salas.

**Administradora Muriel Gamboa:** Dice que en el Artículo N°6 durará en su cargo un periodo de dos años.

**Directora Soledad Larraín:** Corrige Artículo N°6: A excepción del presidente que durará en su cargo por 4 años de acuerdo al Artículo 62 de los estatutos.

**Administradora Muriel Gamboa:** Dice que eso se debe corregir, ya que todos deben durar 4 años en el cargo.

**Directora Soledad Larraín:** Dice que hay mucho detalle y que se ocupará la sesión completa. Pide que en la próxima sesión lo presente Rubén y que diga qué se cambió, cómo se aplica y qué hay que hacer. Y que avise antes que hay que tener candidato, para que sea operativo. No se puede estar con control de cambios en plena sesión.

**Todos están de acuerdo con dejarlo pendiente.**

#### 4. Elecciones 2020

**Directora Soledad Larraín:** Dice que las elecciones fueron electrónicas el día 5 y 6 de noviembre. En este minuto, los que tienen acceso a la información son dos ministros de fe del CCE, que son Nieves Balbontín y Diego Rebolledo. Esas dos personas tienen los resultados. Hoy se juntarán con los resultados, con la administración.

**Administradora Muriel Gamboa:** Dice que sería ideal que Humberto pueda participar.

**Directora Soledad Larraín:** Hoy se deberían entregar y publicar los resultados, más allá de que la comisión siga supervigilando.

**Administradora Muriel Gamboa:** La empresa entrega tablas en Excel, pero se debe hacer una matriz y tabular. La empresa entregará los resultados a las 18:30 de este día. Se podrá entregar los resultados parciales con porcentaje. Es complejo entregar hoy los resultados con cantidad de personas. No se tiene información del cierre.

**Directora Soledad Larraín:** La empresa debería entregar el informe, se reúnen con los ministros de fe y el Directorio debería publicar hoy los resultados en porcentaje.

**Administradora Muriel Gamboa:** No se alcanza, por el tiempo. Se podría presentar solamente al DN. Se debe tabular. Entregan un resumen.

**Director Fernando Marín:** Dice que en la elección anterior se entregó a los dos días.

**Administradora Muriel Gamboa:** Dice que en el DN se puede entregar la información.

**Directora Soledad Larraín:** Dice que no le gusta la idea de entregar la información por goteo.

**Administradora Muriel Gamboa:** Ahora se puede entregar el porcentaje que votó, la muestra, y luego dar la información del DN. Se debe aclarar que se seguirán tabulando los resultados. Es automático, pero se debe tabular la información. El porcentaje se puede tener, pero no la cantidad de votos.

**Director Fernando Marín:** El porcentaje sirve, pero la cantidad de voto es importante.

**Directora Soledad Larraín:** El 2017 se comunicó todo solo con porcentajes. En el 2017 se entregó al otro día los resultados. Luego se podrá hacer un informe con los votos y el detalle. Pero se debe comunicar el orden de los candidatos.

**Administradora Muriel Gamboa:** Los porcentajes pueden estar hoy.

**Director Fernando Marín:** Pide informar igual que el 2017.

**Directora Soledad Larraín:** En el acta del CCE se puede dar el detalle, pero tendrán una semana para hacerlo. Por ahora que se entreguen los resultados en porcentaje, pero de todos.

**Director Alberto Texido:** Dice que el sistema debería ser más ágil. Pregunta a Humberto si la CCE estableció un plazo para entregar los resultados.

**Presidente Humberto Eliash:** Dice que sí, hoy a las 18:00.

**Administradora Muriel Gamboa:** Dice que los dos integrantes no han tenido acceso.

**Directora Soledad Larraín:** Eso se verá en la reunión. Pero lo importante es publicar hoy los porcentajes para tener los resultados. Resultados de elección CA 2020, ordenados por porcentajes. La misma comunicación, cambian los nombres y porcentajes. El informe más exhaustivo aparecerá en el acta del CCE dentro de 7 días.

**Administradora Muriel Gamboa:** Está de acuerdo.

**Directora Soledad Larraín:** Dice que no está de acuerdo con que la CCE no haya elegido a Humberto como ministro de fe para dar los resultados el sábado. La CCE nombró a dos personas que se tomaron el fin de semanas, pero nos pone en aprietos y no se puede dejar que eso pase. Se puede dar pie a conflictos. Pide que Javier arme la nota igual al 2017.

**Administradora Muriel Gamboa:** A las 6:30 se tendrá los resultados y los colocaremos en la nota. La nota ya está armada. Se entregarán los resultados después de la reunión. Esos resultados se enviarán de inmediato a prensa para que sean publicados.

**Directora Soledad Larraín:** Dice que las elecciones pasadas se entregó al otro día porque un ministro de fe era parte del DN. Se publicó un día hábil. Si se publica hoy, estará en el día hábil posterior a las elecciones.

**Administradora Muriel Gamboa:** El segundo proceso partió hoy con la inscripción de candidatos.

**Directora Soledad Larraín:** Los candidatos tienen que volver a presentarse y cumplir con las exigencias estatutarias. La misma CCE tendrá que supervisar el proceso.

**Administradora Muriel Gamboa:** Dice que el viernes se subió el calendario a las redes. El segundo proceso tiene los mismos requisitos. Lo complejo de este proceso es que se debe tener todas las elecciones por medios electrónicos. El presupuesto de este segundo proceso es de 70 UF. Es muy alto. Son 16 delegaciones. No se puede hacer manual por el reglamento.

**Directora Soledad Larraín:** Pregunta si hay otras opciones.

**Administradora Muriel Gamboa:** Dice que Gabriel lo estuvo viendo en otras plataformas, pero se pierde la confidencialidad del voto.

**Director Fernando Marín:** Dice que se debe avanzar con eso porque no hay nada que hacer.

**Presidente Humberto Eliash:** Dice que más adelante se debe ver la opción de que si hay una opción en el voto, debería ser manual para no pagar las 70 UF.

**Directora Soledad Larraín:** Pregunta si la confidencialidad es estatutaria.

**Administradora Muriel Gamboa:** Pide que Gabriel se una a la reunión para que lo aclare.

**Directora Soledad Larraín:** Google Forms, es una herramienta que se puede usar. Si la confidencialidad no aparece en los estatutos, se puede hacer en Google Forms.

**Administradora Muriel Gamboa:** Los votos electrónicos son por el tema de la transparencia.

**Directora Soledad Larraín:** El tema del papel tiene que ver con que se esconden votos. No se respetaba el padrón. Y no se puede fiscalizar si el que está votando está activo o no.

**Presidente Humberto Eliash:** Dice que no se puede amarrar a un sistema computacional caro, se podría hacer la excepción en casos especiales.

**Administradora Muriel Gamboa:** El reglamento contiene temas que hay que revisar, una de las cosas es que se revise qué pasará con las excepciones. Se podría ver que las delegaciones lo hagan vía manual. Pero se debe ver más adelante. El problema tiene que ver con que las personas que postularon no cumplen con los requisitos.

**Presidente Humberto Eliash:** Cerrado el segundo proceso, vendrá el tercer proceso a través de asamblea.

**Administradora Muriel Gamboa:** El problema es que, para llegar a la tercera opción, se tendrán que gastar 70 UF.

**Director Fernando Marín:** Propone que lleguen los postulantes, que la CCE revise, y si no se cumple con los requisitos, no se contrata el servicio.

**Directora Soledad Larraín:** Pero si hay 7 delegaciones que cumplan, igual hay que pagar el servicio. Más allá de lo que se haga ahora, queda demostrado que no hay gente en las delegaciones que estén al día y no se hizo un trabajo con las delegaciones nuevas. Se pudo haber hecho un artículo transitorio. Se incorporaron las observaciones, con Jorge Espinosa, pero no se sugirió el tema con respecto a las delegaciones nuevas.

**Administradora Muriel Gamboa:** Este viernes se cierra el llamado a los candidatos. La CCE tiene que emitir un listado de los postulantes y de ahí se podría tener la revisión el lunes en la tarde.

**Director Fernando Marín:** Pide resolverlo el martes cuando se tenga el escenario y proponer una solución. Se debe tener los datos precisos. Se debe buscar una forma transitoria para resolverlo.

**Directora Soledad Larraín:** De acuerdo con lo que se pidió a la empresa, ellos cobran de acuerdo con los días, no a los votantes. Este proceso dura un día.

**Director Fernando Marín:** Si hay uno por cada DZ se debe nombrar.

**Directora Soledad Larraín:** El Directorio puede ratificar cuando hay menos.

Todos están de acuerdo con evaluar el martes la continuidad del proceso, para no gastar las 70UF.

**Administradora Muriel Gamboa:** Ya se publicó el calendario del segundo proceso. Envío el calendario por correo, se votó y está aprobado.

## 5. Resolución Tricel

**Directora Soledad Larraín:** Llegaron las resoluciones de los dos casos presentados al Tribunal Regional de Elecciones, donde el DN hizo uno como denunciante a la mesa paralela. El tribunal se declaró no incumbente, es algo que debemos resolver entre nosotros. Eso libera las acciones en el Ministerio de Economía, porque estaban esperando la respuesta del Tricel. Se puede actuar sobre el Ministerio de Economía y regularizar los poderes por estas causas. La resolución de la mesa no es tema del Tricel, por lo que queda libre para ser sancionado por el tribunal de ética y el Ministerio de Economía.

También llegó el fallo de la impugnación a la asamblea general extraordinaria del 20 de junio, que hicieron los ex directores Manuel Marchant y Uwe Rohwedder. El tribunal también se declaró incompetente, por lo tanto, no se invalidó la asamblea. Eso es importante de comunicar. Se debe dar cierre a estas cosas que quedan en el aire. Lo que se hizo hasta ahora, es el trayecto entre el reclamo, la revisión y el mérito. No tiene mérito ser resuelto por el tribunal, por lo que la asamblea es válida y no tuvo cuestionamiento.

**Presidente Humberto Eliash:** Sería bueno escribir una carta al Ministerio de Economía.

**Administradora Muriel Gamboa:** Eso lo hará Rubén.

**Presidente Humberto Eliash:** Pero tendrá que ser firmada por el DN.

**Administradora Muriel Gamboa:** Se necesita la resolución solamente. Se necesita un documento conductor.

**Presidente Humberto Eliash:** Para seguir emitiendo el certificado.

**Directora Soledad Larraín:** Por lo mismo, es importante informar a los colegiados el cierre de estos dos procesos. Se propone una comunicación masiva a todos los colegiados donde se explique. Lee una redacción propuesta para la comunicación masiva. Propone adjuntar la copia del fallo. La validez de las elecciones tiene que ver con la validez de la asamblea.

**Presidente Humberto Eliash:** Está de acuerdo con la redacción.

**Directora Soledad Larraín:** Comparte redacción en pantalla para que todos lo lean con calma.

Punto 5) "**Se aprueba** la redacción del comunicado del Tricel por unanimidad, para ser enviado durante la semana. Dice que se envíe como correo a todos los colegiados. La copia del fallo se publicará en la página web.

Se cierra la sesión.